



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004449-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004449, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, mediante la cual se plantean diversas cuestiones sobre el Castillo de Carpio Bernardo, se informa lo siguiente:

Según información catastral, el propietario del inmueble es el Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes.

Respecto a los informes de los que dispone la Consejería de Cultura y Turismo sobre el castillo, con fecha 10 de agosto de 2020 la Arquitecto y la Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Salamanca emitieron informe tras girar visita técnica al bien.



En cuanto a las medidas para la conservación del castillo adoptadas por esta Consejería hasta el 31 de diciembre de 2019, se indica que según establece la normativa, son los titulares y gestores de los bienes integrantes del patrimonio cultural los obligados a conservarlos y protegerlos.

Sobre las cuestiones relativas al uso del castillo como pista de motocross, el pasado mes de julio la Consejería de Cultura y Turismo recibió solicitud de información por parte del Procurador del Común de Castilla y León acerca de la referida cuestión.

El 6 de agosto de 2020 desde el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Salamanca se giró visita técnica al bien. Asimismo se ha dirigido escrito al Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes para que como propietario y como responsable local, ejerza su deber legal de conservación y protección de estos bienes culturales y adopte las medidas oportunas para impedir el acceso rodado a esa zona.

Además, se ha remitido carta a la Guardia Civil para que, en su labor de protección del patrimonio, tanto natural como cultural, inspeccionen la zona e informen al Servicio Territorial de los posibles daños que se puedan ocasionar.

Y en lo que respecta a la última cuestión planteada, en estos momentos la Consejería de Cultura y Turismo no tiene previsto llevar a cabo ninguna intervención de consolidación de estructuras y puesta en valor del castillo. No obstante se viene trabajando en concertación con los titulares o comunidades locales a través de programas específicos y mediante las líneas de subvenciones para la intervención en bienes del patrimonio cultural de la Comunidad. Todo ello, atendiendo a criterios técnicos, en función de las disponibilidades presupuestarias y priorizando las iniciativas que presenten los titulares y gestores de los bienes, principales responsables de su conservación y protección.

Valladolid, 22 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.